



AYUNTAMIENTO DE GALVE DE SORBE  
(Guadalajara)

AYUNTAMIENTO DE GALVE DE  
SORBE  
(Guadalajara)

FECHA: 19/07/2022

Entrada N°

Salida N°

287

# BANDO

## PUNTO LIMPIO DE GALVE DE SORBE

**DON FRANCISCO JAVIER LOPEZ LORENZO, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE GALVE DE SORBE, GUADALAJARA.**

Teniendo en cuenta la problemática surgida como consecuencia de una utilización inadecuada del punto limpio municipal, dado que algunos usuarios depositan los materiales y escombros a la entrada del recinto, dificultando o imposibilitando el depósito de nuevos vertidos.

Con el objeto de garantizar la adecuada y correcta utilización de las instalaciones y en común acuerdo con los concejales que componen esta Corporación municipal

### HE RESUELTO

Establecer el siguiente régimen de utilización del punto limpio municipal de Galve de Sorbe

PRIMERO: Para el depósito de escombros o enseres en el punto limpio, será necesario recoger la llave llamando al teléfono: +34 605 55 01 24 (JUAN CARLOS)

SEGUNDO: Será necesario, a la retirada de la llave mencionada dejar constancia de la identificación del solicitante, con vistas a la posterior devolución de la misma.

TERCERO: posteriormente será inspeccionado por el Ayuntamiento el estado en que se ha dejado el punto limpio y el adecuado depósito de los materiales o enseres.

CUARTO: Se advierte expresamente de la prohibición de verter cualquier tipo de escombros o basuras fuera del perímetro cerrado del punto limpio, bajo sanción del Ayuntamiento.

QUINTO: Se establece la PROHIBICION EXPRESA DE DEPOSITAR COLCHONES en el Punto Limpio, dado que la empresa de gestión de residuos no nos los recoge.

En Galve de Sorbe a 19 de julio de 2022.

**EL ALCALDE**



**FDO. Don Francisco Javier López Lorenzo.**